

El Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de este Municipio y por ministerio de la Ley Juez del Registro -- del Estado Civil de este lugar.

-----CERTIFICA-----



Que habiendo hecho una minuciosa busqueda en los har-
chivos y libros de la Oficina del Registro Civil que por
ministerio de la Ley hoy es a mi cargo, no fueron encon-
trados los correspondientes a los años de MIL NOVECEN-
TOS VEINTE HACIA ATRAS por haber sido destruidos estos --
durante los acontecimientos revolucionarios por lo que --
atravesó el Estado de Morelos; por lo que no es posible -
expedir COPIA CERTIFICADA del acta de nacimiento del se-
ñor MANUEL TEJEDA ENRIQUEZ quien por los datos que presen-
ta y lo ratificado por los ancianos RAYMUNDO OCAMPO Y J.
GUADALUPE LIZAMA, nación en una casa sin número calle sin
nombre el dia 27 veintisiete de mayo del año de MIL OCHO-
CIENTOS NOVENTA Y TRES , siendo hijo legítimo de los se-
ñores CATARINO TEJEDA Y AGUSTINA ENRIQUEZ de ese mismo
origen y vecindad.....

Lo que a solicitud del señor MANUEL TEJEDA ENRIQUEZ
y para los usos y derechos legales que le correspondan se
le expide el presente certificado de no existencia en la
Villa de Miacatlán, Estado de Morelos a los veintisiete
dias del mes de noviembre de mil novientos cincuenta
y seis.

El Juez del Reg. Civil P.M.V.L.

B. Rebollar
(Bernabé Rebollar A.)

Testigo.

Testigo.

Guadalupe Lizama Raymundo ocampo

(Ignacio Balmaceda Barba A.)
Secretario,

J. May P.

Benito Abundio (jefe), Crisanto Gómez, José M. Gómez, Merle, etc.,
narran en sus memoriales de guerra, que cuando estuvieron en la
ciudad de La Polvorilla (Misiones) el 10 de setiembre de 1914, se
conformaron con lo dispuesto en el acuerdo de "El Río Grande", entre
los Estados Militares,

2 E 3 E R I O A L -

que el "Gobernador" de Sobollimia (Misiones) tuviera prohibido el
tránsito de personas desde su ingreso al territorio. Compartían
esta idea del que fuere Jefe supremo del ejército, general de brigada
Emilio Karpic y a los demás dirigentes del ejército. Yo, por mi
vista trascrito, recordé a Elia el día 6 de setiembre, que el general
como soldado raso, quedólo incorporado en la División de Infantería
que iba siendo extendida para ocupar la línea de frontera, pero que
estaba hasta diciembre el gabinete de Gobernador y representante del
ejército de los armas con licencia abollinada el día 27 de diciembre de
1914.

Luego comítoe a la vez que el coronel a que me refiero, ex-
reló a los siguientes hechos de servicio de la guerra a las fuerzas
dirigidas por el General Víctoriano Morúa,

Acciones y hechos en que los dirijo.

Mayo 18 de 1913 - Sabo
Abril 10 de 1913 - Sargento 2/o.
Mayo 5 de 1913 - Sargento 1/o.
Febrero 26 de 1914 - Suboficial
Mayo 20 de 1914 - Teniente
Abril 5 de 1914 - Capitán 2/o.
Agosto 1 de 1914 - Corbeta 1/o.
Abril 22 de 1915 - Mayor
Agosto 15 de 1915 - Capitán 1/o.
Mayo 20 de 1917 - Coronel.

1 2 1 3

Junio 18 Combate en el Cerro del Jilgocho, Nor.
Mayo 20 Albergue y zona de Joncatoro, Nor.
Abril 21 Combate en La Colonia Jofreño, Nor., Nor.
Mayo 20 Combate en el Llano, Nor.
Julio 22 Combate en el Tiquitín, Norlos.
Agosto 4 Combate en los montes de Huancha, Nor.
Set. 24 Combate en Huaytoro, Nor.
Oto. 27 Toma de la plaza de Guazú, Nor.

1 2 1 4

Junio 25 Toma del Túnel de Chichigalpa, Nor.
Julio 10 Combate en el Cerro del Chacocí, Nor.
Julio 12 al 20 combate y zona de Chilpancingo, Nor.
Agosto 27 Ataque a la villa de Tlachiatlán, Nor.
Julio 31 Toma a la plaza de Juchitán, Nor.
Agosto 19 Albergue al sur de Patzcuaro, Nor.
Sept. 10 al 20 combate y toma de La Rioja, Nor.
Julio 2 al 25 de agosto, oficio y zona de La Plaza, Nor. Junto a los

lo anterior se combatió para hacer alta cifra de bajas y muertes, sin
renunciarlos por más duro.

A continuación del informe, a favor de su autorización, se adjunta
un escrito de su autorizado, 20 durante el periodo en la plaza de Chilpancingo
y en el que se detallan los combates en el mencionado. Algunos de

General de Brigada.

Foto de Francisco Gómez.

Jesús Oliva Orihuela, coronel de caballería Legionario del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional como Veterano de la Revolución y de conformidad con el artículo 27 del Reglamento General de Veteranos Militares,

C E R T I F I C A :

Que me consta haber conocido al C. Coronel de Caballería Manuel Tojado Vírguez desde su ingreso al extinto Ejército Libertador del Sur del que fuera Jefe Supremo el extinto General de División Emilio Zapata y a las órdenes directas del extinto General de División Francisco Madero Palma el día ocho de febrero del año de 1913, como soldado; que éste lo incorporó en la División ~~Federal~~, obteniendo sus ascensos por méritos en campaña por riguroso escalafón hasta alcanzar el grado de Coronel y permaneciendo del servicio de las armas con licencia abusando el día 20 de diciembre de 1927.

Asimismo me consta que el Coronel a que me refiero concurrió a los siguientes hechos de armas combatiendo a las fuerzas del Caudillo Victoriano Huerta.

Ascensos y fechas en que los obtuvo

Marzo 18 de 1913 Cabo de Caballería
Abril 26 de 1913 Sargento 2/o.
Mayo 5 de 1913 Sargento 1/o.
Sept. 20 de 1914 Subteniente
Marzo 30 de 1914 Teniente
Abril 3 de 1914 Capitán 2/o.
Agosto 3 de 1914 Capitán 1/o.
Abril 18 de 1915 Mayor
Cot., 12 de 1916 Tit. Coronel.
Marzo 27 de 1917 Coronel.

1913

Marzo 15 Combate en el Cerro del Jilguero, Mor.
Abril 19 Ataque y toma de Jonacatepec, Mor.
Abril 21 Combate en la Colonia Porfirio Díaz, Mor.
Mayo 10 Combate en Chinamoca, Mor.
Junio 20 Combate en el Mezquital, Mor.
Agosto 4 Combate en las montañas de Huautla, Mor.
Sep. 24 Combate en Moyotepec, Mor.
Dici. 25 Toma de la plaza de Ixtlitzaco, Gro.

1914

Febrero 25 Toma del Fuente de Cajones, Mor.
Feb. 16 Combate en el Cerro del Cardo, Mor.
Marzo 17 al 20 Sitio y Toma de Chilpancingo, Gro.
Mayo 27 Asalto a la plaza de Tlaltizapan, Mor.
Abril 11 Ataque a la plaza de Jojutla, Mor.
Mayo 15 Ataque al tren de Tetecalita, Ior.
Mayo 16 al 19 Sitio y toma de la Hacienda Trinita, Mor.
Junio 2 al 13 de agosto, sitio y toma de la plaza de Cuernavaca, Mor.

Lo anterior me consta por haber pertenecido a las mismas fuerzas Revolucionarias del Sur.

A solicitud del interesado y para los usos legales que a sus intereses convengan, le expido el presente en la plaza de Cuernavaca, Morelos, a los cuatro días del mes de Septiembre de 1956.

M. Coronel de Caballería y Legionario,

Jesús Oliva Orihuela

Jesús Oliva Orihuela.

Acuerdo
#2

JESUS OCHOA ORIHUELA; Coronel de Caballería del extinto Ejército Libertador del Sur, debidamente reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución y Legionario.

C E R T I F I C A :

que el C. MANUEL TEJEDA ENRIQUES, Coronel de Caballería del mismo extinto Ejército Libertador del Sur, debidamente reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución y Legionario prestó sus servicios a la revolución durante 65/2/a periodos, habiendo causado baja en el dia 20 de diciembre de 1917, por en federidad pero siempre permaneció fiel a los principios del "PLAN DE AYALA".

A solicitud del interesado y para los fines legales que a sus intereses convengan le expide el presente en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos a los diez días del mes de junio de mil novecientos sesenta.

El Coronel de Cab.

Jesús Ochoa O.
Jesús Ochoa Orihuela.

[Large handwritten signature]

anexo
#2

SILVIANO GARCIA, Coronel de Caballería del extinto Ejército Libertador del Sur, debidamente reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución y Legionario.

C E R T I F I C A :

QUE el C. MANUEL TEJEDA ENRIQUES, Coronel de Caballería del mismo extinto Ejército Libertador del Sur, debidamente reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la --- Revolución y Legionario prestó sus servicios a la revolución durante ~~los~~ 2/os periodos, habiendo causado baja en el día 20 de diciembre de 1917, por enfermedad pero siempre permaneció fiel a los --- principios del "PLAN DE AVALA".

A solicitud del interesado y para los usos legales que a sus intereses convengan le expido el presente en el pueblo de Acatlipa, Morelos a los diez días del mes de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

El Coronel de Cab.

*Silviano García, Jr.
Silviano García.*



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
.....	DE LA LEGION DE
.....	HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	QUINTA.
NUMERO DEL OFICIO	5549.
EXPEDIENTE	T-220.

ASUNTO: ESTUDIO PARA LEGIONARIO DEL C. MANUEL TEJEDA ENRIQUEZ.

GRADO: CIVIL. (VETERANO DE LA REVOLUCION).

NOMBRE: MANUEL TEJEDA ENRIQUEZ.

EDAD: 70 años. Folios 6, 12 y 15 del exp. de Vet.

NATURAL DE: Palpan, Morl. Fol. 6.

CERTIFICANTES: Vet. de la Rev. CC. Gral. de Brig. BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ y JESUS OCHOA ORIHUELA. Folios 13 y 14.

MOTIVO: El interesado fué reconocido oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, en el SEGUNDO PERIODO, según oficio # 8821 expediente T-8871, de fecha 12 de julio de 1963 y estudio respectivo. Folios 1 y 2.

PROCEDENCIA: ZAPATISTA. Folios 13 y 14.

INGRESO: Lo efectuó como Soldado el 8 de febrero de 1913 a --- fuerzas del Ejército Libertador del Sur que eran a las órdenes del Gral. FRANCISCO MENDOZA PALMA. Folios 13 y 14.

HECHOS DE ARMAS: Participó en varios hechos de armas contra fuerzas federales huertistas en los Estados de Morelos y Guerrero, durante los años de 1913 y 1914. Folios 13 y 14.

EMPLEOS: Llegó a ostentar en dichas fuerzas el grado de Coronel de Caballería, no teniendo patentes o nombramientos provisionales algunos que justifiquen sus empleos, ningún grado reconocido por esta Secretaría. Folios 13 y 14.

SITUACION ACTUAL: Separado de fuerzas de la División del Norte con fecha 20 de diciembre de 1917 que se le concedió licencia absoluta. Folios 13 y 14.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
SECCION	DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA
MESA	ESPECIAL
NUMERO DEL OFICIO	QUINTA.
EXPEDIENTE	5549.
	T-220.

ASUNTO: ESTUDIO PARA LEGIONARIO DEL C. M. TEJEDA ENRIQUEZ.

Redne los requisitos del artículo 3/o. fracción IV inciso a) del Decreto Presidencial que creó la LEGION DE HONOR MEXICANA, por lo que el suscrito emite la siguiente:

O P I N I O N :

Salvo la más acertada de esa Superioridad, es de reconocerse COMO LEGIONARIO al C. MANUEL TEJEDA ENRIQUEZ, concediéndosele la Condecoración y Diploma correspondientes.



México, D. F., a 21 de noviembre de 1963.
EL MAYOR OFTA. JEFE DE LA MESA QUINTA.

Marco Antonio Leon Aragon
MARCO ANTONIO LEON ARAGON.
(294083).

LEGION DE HONOR MEXICANA
SECCION ESPECIAL
Vo. Bo.

EL TTE. CORL. OFTA. J. DE LA SECC.
Francisco Montero
FRANCISCO MONTERO Y FERNANDEZ DE ZARA.
(212238).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO SE DEBERÁ CONFERIR LOS DATOS CONFIDENCIALES EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

CONFORME:
EL GRAL. DE BRIG. J. DE ORG. Y ADM.

Manuel V. Quiros
MANUEL V. QUIROS LOZADA.
(186131).



MEXICO D.F.
MEXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LEGIONARIO NUM.
-9056.-

(4)

DEPENDENCIA.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

COMANDANCIA GENERAL
DE LA LEGION DE
HONOR MEXICANA.
E S P E C I A L .
1/a. TRAMITE
3064116
XX/112/ L.- 9056.

ASUNTO: - Se le comunica su reconocimiento como --
LEGIONARIO.

México, D.F., a 2 de diciembre de 1963.

CIUDADANO
MANUEL TEJEDA ENRIQUEZ.

LA COMANDANCIA DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la satisfacción de comunicar a usted que, en sesión de -- Consejo de esta fecha, fué aceptado su ingreso como Legionario, en virtud de haber llenado los requisitos a que se refieren los artículos 3/o. y 25/o. del Decreto que la -- creó, previo estudio de sus antecedentes.

CON DOS
ANEXOS.

En tal virtud, se servirá usted remitir para la expedición de su Diploma y Tarjeta de identidad 2 retratos tamaño visita y 2 mignon.

Con la fecha de su ingreso, queda usted incorporado a la División de Legionarios, EN EL ESTADO DE MORELOS, -- que es a las órdenes del C. Ex-Gral.Brig. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA; debiéndose poner en contacto con el C. Comandante de la citada Unidad.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE DIV. COMDTE. GENERAL.

RAMON F. ITURBE.

(303530).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CERTIFICA
QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL MISMO
SON APROBADOS POR EL SERVICIO CORRESPONDIENTE.



c.c.p. Ex-Gral.Brig. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, Comandante de la División de Legionarios EN EL ESTADO DE MORELOS, para su conocimiento y efectos correspondientes.-Central # 211. Cuernavaca MOR.
c.c.p. Gral de Div. Jefe del Depto. de Archivo, Correspondencia e Historia, para que sea agregada al expediente del interesado.- EDIFICIO.

/F.M./apv.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA DE LA LEGIÓN DE HONOR

MEXICANA.

COM. DE EST. PRO. VET. DE LA REV.

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO 8821

EXPEDIENTE T-8821

ASUNTO: Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. MANUEL TEJEDA ENRIQUEZ.

México, D.F., a 8 de julio de 1963.

GENERAL DIVISION SECRETARIO

Y. S. E. R. P. C.

Reego la honra de informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. MANUEL TEJEDA ENRIQUEZ de 70 años de edad, fechada el 4 de septiembre de 1956, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició la revolución con fecha 8 de febrero de 1913 en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del hoy extinto General de División FRANCISCO MENDOZA PALMA, en las que permaneció hasta el 20 de diciembre de 1917 en que se separó.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales de la agrupación huertista en los Estados de Morelos, Guerrero y Puebla, durante los años de 1913 y 1914.

Asiste lo anterior en certificados expedidos a su favor por los Veteranos de la Revolución CC. General de Brigada BENIGNO ABUNDEZ-CHAVEZ y JUAN OSOYO OCHOA ORIHUELA. -Anexos al incidente.

Refiere los requisitos del artículo IV inciso a) del Instructivo que rige a este Comisión por lo que el suscrito emite la siguiente,

O P I N I O N :

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. MANUEL TEJEDA ENRIQUEZ y se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

R E S P E C T U O S A M E N T E .
SUFRAZIO EFECTIVO DE RELECCION.
EL GRAL. BRIG. J. G. DE LA COMISION.

REVISADO
AL GRAL. DE DIVISION DE ORG. Y ADMON.
MANUEL V. GUTIÉRREZ LOZADA.

(186131).

JUAN F. MUÑOZ GARCIA.
20/7/1963.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....	ESTADO DE MEXICO
COM. DE EST. PRO. VILLENA	13
SECCION.....	1
MESA.....	1
NUMERO DEL OFICIO.....	8821
EXPEDIENTE.....	T-B-1

ASUNTO:- Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., el 12 de julio de 1940.

C. MANUEL TEJEDA ENRIQUEZ.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, CON
fecha 8 del actual, se reconoce a usted oficialmente como
VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la
misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero
de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndole la
Condecoración del Mérito Revolucionario creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del acuerdo mencionado
a sus antecedentes revolucionarios, debiera su destino
destino a esta Comisión tres fotografías tamaño Villar y
mignon cuadrangulares, para la expedición del diploma y la
jeta de identificación respectivos.

ATENTAMENTE.
SUFRAJIO EFECTIVO. NO REFLECCION.
EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.



(308530).

c.c.p.

El General de División Comandante de la Principe Zorrilla
(Sección Guarnición) para su conocimiento y efecto que
sea servido ordenar su publicación en la Oficina General
Plaza, -Palacio Nacional.-Ciudad.

C. General de División Director General de Seguridad Socio
Militar, para su conocimiento y efecto.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSES
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

ys.



LEGION DE HONOR
MEXICANA

005549

DEPENDENCIA.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

ASUNTO: Solicita ingresar a la "LEGION DE HONOR MEXICANA".

México, D.F., 19 de octubre de 1963.

Lugar y fecha.

C. General de División
Comto. General de la
LEGION DE HONOR MEXICANA.
Lomas de Sotelo, D. F.

Me es honroso expresar a usted que, en virtud de encontrarme comprendido en lo que previene el artículo 3/o. del Decreto de fecha 1/o. de febrero de 1949 en su fracción

como me permite acreditarlo adjuntando los documentos siguientes:
Estoy reconocido como Vet.. de la Rev.. por el 2/o. período.

SOLICITO de esa Superioridad se digne concederme el honor de ingresar a la "LEGION DE HONOR MEXICANA".

Protesto solemnemente estar dispuesto a cumplir con todos los preceptos del Decreto que creó a esa meritoria Institución, así como los Reglamentos y disposiciones que tenga a bien dictar la Superioridad.

RESPECTUOSAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
El

GRADO:

Ciudadano.....

NOMBRE:

MANUEL TEJEDA ENRIQUEZ.

SITUACION ACTUAL:

Veterano de la Revolución.

DOMICILIO:

UNIFICACION NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCION

RECONOCIDA OFICIALMENTE POR EL CONGRESO DE LA UNION Y POR LA
SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL.

(3)

SOLICITUD DE INGRESO

Al C. Presidente de la
Unificación Nacional de Veteranos de la Revolución.
Oficinas Generales
México, D. F.



MANUEL TEJEDA ENRIQUEZ.

Nombre y apellidos completos

no.

anótese si está o no en servicio

Casado.

Estado Civil

72 años.

edad

Coronel de Caballería.

grado y arma

Comerciante Ambulante.

profesión u oficio

Palpan,

originario de

Del estado de **Morelos.**

Número de hijos

Fecha de ingreso a la revolución **20 de febrero de 1913.**

Dirección donde trabaja Teléfono

Domicilio

Deseando pertenecer a esa H. INSTITUCION por haber sido reconocido como Veterano de la Revolución por la Secretaría de la Defensa Nacional según Oficio No. **8821.** Expediente **T-8871.** de fecha **12 de julio de 1963.** que compruebo con las copias simples que acompaña del oficio de Reconocimiento y del estudio que hizo la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución, atentamente suplico a usted se me admita como SOCIO ACTIVO, en la inteligencia de que protesto cumplir con todas las obligaciones que los Estatutos de esa Unificación establecen.

"JUSTICIA SOCIAL. LIBERTAD POLITICA. UNIDAD NACIONAL"

Méjico, D.F., 8 a 17 de Marzo de 1965.

Manuel Tejeda E.
firma personal

ACUERDO. México, D. F., a 17 de Marzo de 1965

Expídase tarjeta de identificación de Socio Activo por haber sido reconocido oficialmente el interesado.

El Srio. de Acción Militar y Antecedentes Revolucionarios

Inscripción \$ 2.00
Credencial , 2.00

Cuota mínima mensual \$ 1.00
Donativos espontáneos

*mbaa**

ESTA CREDENCIAL ES GRATUITA

Nº 8-43296

Presidente Zapataista de la República.



COMITE DIRECTIVO NACIONAL

DESPS. 202-203

MEXICO, D. F.

Esta presente atcredita al C. MANUEL TEJEDA

EX CORL DE CABALLERIA

COMITE

DIRECTIVO NACIONAL DE ESTA ORGANIZACION

TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY

MEXICO, D. F. 19 de Octubre de 1963

AÑO. V.

El Presidente:

NICOLAS ZAPATA



Se acredita la personalidad del C. Coronel de Cab. **MANUEL TEJEDA ENRIQUEZ**,

como socio activo de esta Institución Nacional quien está reconocida por la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución, de la Secretaría de la Defensa Nacional según oficio número 8821.

Expediente T-8871, de fecha 12 de -- julio de 1963.

México, D. F., 17 de Marzo de 1965.

EL PRESIDENTE EJECUTIVO

EL SRI. GRAL.

ME

1914

FIRMA DEL RESEBADO

LIBRO NÚM.

13 FOLIO NUM.

SOCIO NUM 87713

Gobernador Gobernador
Gral. de Mtr. Mariano González Gál. Alcalde Alcalde



Legión de Honor Mexicana

Edición de la Secretaría de la Defensa Nacional
esta tarjeta acreulta la personalidad del C.

Legionario.

MANUEL TRUJEDA ENRÍQUEZ.

como miembro de esta Institución

Centro de Guadalajara, D. F., el 18 de Dic. de 1963.

y del Comité de Div. Comitato Gen.

Alfonso P.

LEGIÓN DE HONOR MEXICANA RAMÓN F. ITURBE.
COMANDANCIA GENERAL -30353C-